

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2021-2251 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar aislada en Arce. Expediente 2020/3101.*

De conformidad con lo dispuesto en la DT 2ª y el art. 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, tras su redacción otorgada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por período de 15 días, el expediente de solicitud de AUTORIZACIÓN para CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA en parcela 39052A701000820000AI sita en Arce, en SUELO NO URBANIZABLE GENÉRICO (CATEGORÍA C), afectada por el Plan de Ordenación del Litoral (POL), al estar situada en las categorías de ordenación (OEF) Ordenación Ecológico Forestal y (MT) Modelo tradicional.

La documentación correspondiente, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 11 de marzo de 2021.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2021/2251